



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3500
Pucón, 30/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: DEPARTAMENTO DE SALUD Rut
: 22,001,704 VEINTIDOS MILLONES UN MIL SETECIENTOS CUATRO
PESOS
: POR CONCEPTO DE TRASPASO MENSUAL OCTUBRE
: 30/10/2009

: concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

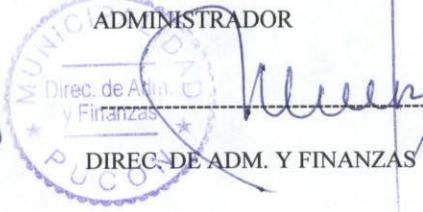
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-003-000-000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80		22,001,704
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	22,001,704	
215-24-01-003-000-000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	22,001,704	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		22,001,704
	Sumas Iguales	44,003,408	44,003,408

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-003-000-000		
Presupuesto Vigente	258,920,000		
Saldo Comprometido	222,160,671		
Saldo x Comprometer	36,759,329		

3500



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD.: N° 19 /

ANT.: DECRETO EXENTO N° 2463 de fecha
15/12/2008

MAT.: Solicitud Traspaso

PUCON; 30 de Octubre 2009.-

DE : JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

**A : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Solicita Ud. traspaso correspondiente mes de **Octubre** del presente año por la suma de \$22.001.704 (veintidós millones un mil setecientos cuatro pesos), lo anterior en atención a presupuesto aprobado por decreto alcaldicio N° 2463 que aprueba el presupuesto para el año 2009 del Departamento de Salud. Lo anterior para el pago de los siguientes compromisos:

✓ Imposiciones	\$ 7.240.316
✓ Retenciones Voluntario	\$ 3.155.972
✓ Impuesto Único	\$ 545.634
✓ Honorarios	\$ 5.891.990
✓ Pago de proveedores por un monto de	\$ 5.713.426

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Finanzas Salud.